

HIPERGOLD S.A.

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 4439 del 16 de julio del 2.008

RUC: 0992573104001 – Expediente Nro. 131471

Ibarra – Imbabura

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas

HIPERGOLD S.A.

He revisado el balance general de HIPERGOLD S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. La revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones legales establecidas para el efecto, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las normas establecidas por la empresa.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresadas en Dólares)

HIPERGOLD S.A.

La Compañía durante el ejercicio 2.013 se ha mantenido inactiva y consecuentemente no refleja movimientos de transacciones operativas durante el año 2.013.

El activo corriente está compuesto por la cuenta Caja.

	<u>DISPONIBLE</u>	<u>Valor</u>
Caja	_____	\$ 800,00

HIPERGOLD S.A.

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 4439 del 16 de julio del 2.008

RUC: 0992573104001 – Expediente Nro. 131471

Ibarra – Imbabura

Patrimonio El Capital Social representa 800 acciones emitidas y suscritas por un valor nominal de USA \$ 1,00 cada una.

PATRIMONIO	Valor
Capital Suscrito	\$ 800,00

DE LA FUNCION DEL COMISARIO.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y para constancia dejo asentada mi rubrica en el presente documento, no sin antes agradecer por la confianza depositada en mi persona.

Ibarra, 12 de diciembre del 2016



CPA WALTER VALENTIN ROMERO AGUILAR

COMISARIO DE HIPERGOLD SA.

C.I. Nro. 0909238057

REG. NRO. 8335